

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-057/2022

**“ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED
INALÁMBRICA MARCA CISCO”**

ACTA DE FALLO

11 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30 horas** del día **11 de octubre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022**, convocada para la “**Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30 horas** del día **11 de octubre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4525** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-057/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4525** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **5 (cinco) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ---

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
2	IT Total Environment S.A. de C.V.
3	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
4	SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.
5	Unified Networks S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente.

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Unified Networks S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones más**, a nombre de los siguientes licitantes: **IT Total Environment S.A. de C.V.**, **Palo Tinto Networks, S.A de C.V.** y **SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.**; de las que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema CompralNE, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “sin archivo adjunto”, respectivamente, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde se señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 5) de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, 30 segundo párrafo y 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHAN** las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas **no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida de cada uno de los licitantes (personas morales participantes)**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico Compraine -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico Compraine	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico Compraine
1	IT Total Environment S.A. de C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
2	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)
3	SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

También se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gomez, Director de Operaciones** y por el **Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/3058/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Técnica**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---

Licitantes
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables ----

Licitantes
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Convenientes; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes

Licitantes
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato**, para la **partida única**, al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

Licitante
Unified Networks S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de **\$3,136,500.00 (Tres millones ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, considerado el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la descripción que conforma la partida única y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 6 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 7 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.-----

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 68). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, **numeral 7.1.1.** “**Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado**”, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en el **inciso B)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente, así como la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo**, en cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual establece que en términos del 32-D del Código Fiscal de la Federación para contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, la Administración Pública Federal deberá cerciorarse de que los particulares con quienes vaya a celebrar contratos y de los que éstos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, para ello, los particulares deberán realizar el procedimiento señalado en la Regla Quinta del citado Acuerdo para imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad social respectiva. Lo anterior, considerando que **el documento que se emita gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **25 de octubre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **26 de octubre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el **Anexo 9** denominado “**Solicitud de Expedición del Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 21 de octubre de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **26 de octubre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.-----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriquez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **4 de noviembre de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones**; y que fuera remitida mediante **Oficio INE/UTSI/3058/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **17:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478473

HASH:
E5F98B4BE74574778E8186009E6CB18F7624CB307CA7EE
85D7E5ED7D0548112D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478473

HASH:
E5F98B4BE74574778E8186009E6CB18F7624CB307CA7EE
85D7E5ED7D0548112D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478473

HASH:
E5F98B4BE74574778E8186009E6CB18F7624CB307CA7EE
85D7E5ED7D0548112D

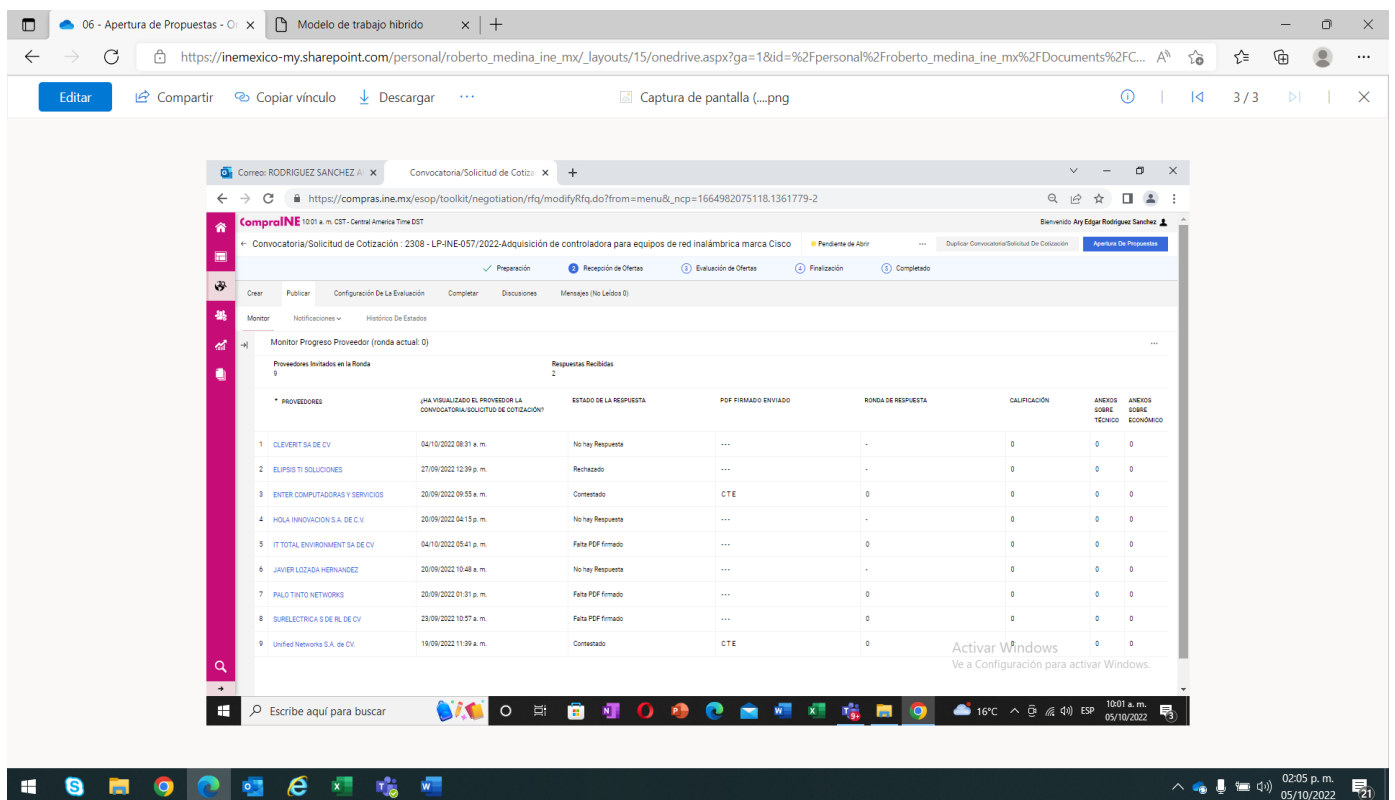
ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompralNE



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ A... Convocatoria/Solicitud de Cotiz...

https://compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1664982075118.1361779-2

KompraINE 1001 a. m. CST - Central America Time DST

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Preparación | Recepción de Ofertas | Evaluación de Ofertas | Finalización | Completado

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

PROVEEDORES	HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TECNICO	ANEXOS SOBRE ECONOMICO
1 CLEVERT SA DE CV	04/10/2022 08:31 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
2 ELIPES TI SOLUCIONES	27/09/2022 12:39 p. m.	Rechazado	---	-	0	0	0
3 ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS	20/09/2022 09:55 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
4 HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	20/09/2022 04:15 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
5 IT TOTAL ENVIRONMENT SA DE CV	04/10/2022 05:41 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	0
6 JAVIER LOZADA HERNANDEZ	20/09/2022 10:48 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 PALOTINTO NETWORKS	20/09/2022 01:31 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	0
8 SURELECTRICAS DE RL DE CV	23/09/2022 10:57 a. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	0
9 Unified Networks S.A. de CV	19/09/2022 11:39 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

02:05 p. m. 05/10/2022

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

IT Total Environment S.A. de C.V.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Valoración Final

- Preparación
- Recepción de Ofertas
- Evaluación de Ofertas
- 4 Finalización
- 5 Completado

- Crear
- Publicar
- Configuración De La Evaluación
- Evaluar
- Completar
- Discusiones
- Mensajes (No Leídos 0)

- Resumen De Respuestas
- Calificación
- Sobre Técnico
- Sobre Económico
- Estado Valoración

Sobre Calificación Proveedor - Informe De Evaluación

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Calificación
Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 08:34:07 a. m. Por MARCO ANTONIO SOLANO BARGENAS

Evaluación del Proveedor
● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

Proveedor: IT TOTAL ENVIRONMENT SA DE CV

Visualizar Mi Evaluación

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1.1.1	Sobre Administrativo y Legal	4.1 DOCUMENTACIÓN.pdf (1,102 KB)	0 (0)

* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:
4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.
No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc
Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco Valoración Final

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas 4 Finalización 5 Completado

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Proveedor: IT TOTAL ENVIRONMENT SA DE CV Visualizar Mi Evaluación

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Ronda actual 0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 08:34:07 a. m. Por MARCO ANTONIO SOLANO BARCENAS

Evaluación del Proveedor

● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior) Ver/Añadir Comentarios 0 (0)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 SOBRE TÉCNICO - SECCIÓN PARÁMETRO		PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
		1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.2. Contenido de la oferta técnica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p> <p>por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>4.2 OFERTA TÉCNICA.pdf (723 KB)</p>	0 (0)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Valoración Final

- Preparación
- Recepción de Ofertas
- Evaluación de Ofertas
- 4 Finalización**
- 5 Completado

- Crear
- Publicar
- Configuración De La Evaluación
- Evaluar**
- Completar
- Discusiones
- Mensajes (No Leídos 0)

- Resumen De Respuestas
- Calificación
- Sobre Técnico
- Sobre Económico**
- Estado Valoración

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por
Ronda 0 On 05/10/2022 08:34:07 a. m. Por MARCO ANTONIO SOLANO BARGENAS

Evaluación del Proveedor

● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

Ver/Añadir Comentarios

0 (0)

Proveedor: IT TOTAL ENVIRONMENT SA DE CV

Visualizar Mi Evaluación

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 SOBRE ECONÓMICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
3.1.1	Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:económico-01.pdf económico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>4.3 OFERTA ECONOMICA.pdf (265 KB)</p> <p>0 (0)</p>

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Palo Tinto Networks, S.A de C.V.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco Valoración Final

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas ✓ Finalización 4 Completado 5

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Proveedor: PALO TINTO NETWORKS Visualizar Mi Evaluación

Sobre Calificación Proveedor - Informe De Evaluación

Ronda actual 0

Detalles del envío de Respuesta de Calificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 09:59:51 a. m. Por MARITZA ANGELICA YAÑEZ LUCIO

Evaluación del Proveedor

● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior) Ver/Añadir Comentarios

0 (0)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL - SECCIÓN PARÁMETRO		PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
		1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1.1.1 Sobre Administrativo y Legal	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta, por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>1.1.1 Sobre Administrativo y Legal.pdf (2,326 KB)</p>	0 (0)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Valoración Final

- Preparación
- Recepción de Ofertas
- Evaluación de Ofertas
- 4 Finalización**
- 5 Completado

- Crear
- Publicar
- Configuración De La Evaluación
- Evaluar**
- Completar
- Discusiones
- Mensajes (No Leídos 0)

- Resumen De Respuestas
- Calificación
- Sobre Técnico**
- Sobre Económico
- Estado Valoración

Proveedor: PALO TINTO NETWORKS

Visualizar Mi Evaluación

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 SOBRE TÉCNICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
2.1.1	<p>Sobre Técnico</p> <p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.2. Contenido de la oferta técnica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p> <p>por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>2.1.1 Sobre Técnico.pdf (13,695 KB)</p>	0 (0)

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 09:59:51 a. m. Por MARITZA ANGELICA YAÑEZ LUCIO

Evaluación del Proveedor

● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual

(Evaluación de la Respuesta anterior)

Ver/Añadir Comentarios

0 (0)

Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas ✓ Finalización 4 Completado 5

Valoración Final

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual: 0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 09:59:51 a. m. Por MARITZA ANGELICA YAÑEZ LUCIO

Evaluación del Proveedor: Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior): 0 (0)

Ver/Añadir Comentarios

Proveedor: PALO TINTO NETWORKS

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 SOBRE ECONÓMICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
3.1.1	Sobre Económico	Propuesta económica.pdf (55 KB)	0 (0)

* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria; 4.3. Contenido de la oferta económica. Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta, por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

SURELECTRICA S. de R.L. de C.V.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco Valoración Final

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas 4 Finalización 5 Completado

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Sobre Calificación Proveedor - Informe De Evaluación

Ronda actual 0

Detalles del envío de Respuesta de Calificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 08:00:13 a. m. Por MARCO ANTONIO MARTINEZ VALENZUELA

Evaluación del Proveedor

● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior) Ver/Añadir Comentarios 0 (0)

Proveedor: SURELECTRICA S DE RL DE CV Visualizar Mi Evaluación

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL - SECCIÓN PARÁMETRO		PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
		1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1.1.1 Sobre Administrativo y Legal	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>Informacion legal.pdf (559 KB)</p>	0 (0)

Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Valoración Final

- Preparación
- Recepción de Ofertas
- Evaluación de Ofertas
- 4 Finalización**
- 5 Completado

- Crear
- Publicar
- Configuración De La Evaluación
- Evaluar**
- Completar
- Discusiones
- Mensajes (No Leídos 0)

- Resumen De Respuestas
- Calificación
- Sobre Técnico**
- Sobre Económico
- Estado Valoración

Proveedor: SURELECTRICA S DE RL DE CV

Visualizar Mi Evaluación

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Ronda actual: 0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 08:00:13 a. m. Por MARCO ANTONIO MARTINEZ VALENZUELA

Evaluación del Proveedor: **● Aceptado**

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior): 0 (0)

[Ver/Añadir Comentarios](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 SOBRE TÉCNICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
2.1.1	<p>Sobre Técnico</p> <p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>Propuesta tecnica.pdf (6,390 KB)</p>	0 (0)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2308 - LP-INE-057/2022-Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Valoración Final

- Preparación
- Recepción de Ofertas
- Evaluación de Ofertas
- 4 Finalización**
- 5 Completado

- Crear
- Publicar
- Configuración De La Evaluación
- Evaluar**
- Completar
- Discusiones
- Mensajes (No Leídos 0)

- Resumen De Respuestas
- Calificación
- Sobre Técnico
- Sobre Económico**
- Estado Valoración

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 05/10/2022 08:00:13 a. m. Por MARCO ANTONIO MARTINEZ VALENZUELA

Evaluación del Proveedor

● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

Ver/Añadir Comentarios

0 (0)

Proveedor: SURELECTRICA S DE RL DE CV

Visualizar Mi Evaluación

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 SOBRE ECONÓMICO - SECCIÓN PARÁMETRO

PREGUNTAS CONTESTADAS

COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)

1 (de 1)

0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
3.1.1	Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:económico-01.pdf económico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>Propueta Economica.pdf (200 KB)</p> <p>0 (0)</p>

Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-057/2022
"ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4		Anexo 5
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)		4.1. inciso f)
Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 00002, 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00006)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de grande empresa (folio 00010)	No aplica	
Unified Networks S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 4 y 5) Nota 1	Sí cumple (folio 71)	Sí cumple (folio 72)	Sí cumple (folio 73)	Sí cumple (folio 74)	Sí cumple (folio 75)	Presenta en hoja membretada leyenda que refiere que no aplica para su representada. (folio 76)	No aplica	

Nota 1 Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Unified Networks S.A. de C.V., se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Denominación del Anexo en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Folios	Denominación del Anexo en la convocatoria del procedimiento de contratación
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	4 y 5	Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-057/2022
“ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

11-octubre-2022

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente el carácter y el número de la contratación en el cuerpo de la manifestación de referencia, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompraINE, en el expediente electrónico número 4525, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-057/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/3058/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----



Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/094/2022, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-057/2022, convocada para la "Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida (s), and Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" (Cumple / no cumple). It lists two bidders: Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V. and Unified Networks, S.A. de C.V., both with 'Única' as the item and 'Cumple' as the status.

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Table with 2 columns: Nombre del Archivo and Código de Integridad (SHA256). It lists two PDF files: LP_INE_057_022_EvaTec_Controladora_Enter.pdf and LP_INE_057_022_EvaTec_Controladora_Unified, with their respective SHA256 hashes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director Operaciones

Firma como responsable de la validación de la información: Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones

C.c.e.p. Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente. Lic. Rosa María Arellano Romero.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente. Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente Mtra. Alma Olivia Campos Aquino.- Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente

ALZ

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CN=DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 000000000000000016317 **Sello digital del documento original:** JPAnKFr9GV3CXY9wNJAaUYkBhKcZWGriSra1VYAb60=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Certificado: 000000000000000015844 **Sello digital del documento original:** 9t9c6fWFWA5yoqx/pd1MefOhkfp1hktlFbkMoV44ZBY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	Cantidad de equipos: 2		Sí cumple		2	
	Controladora para equipos de Red Inalámbrica marca Cisco		Sí cumple		10 a 86	
	Características de Operación:					
	<ul style="list-style-type: none"> Alta Disponibilidad: Alta disponibilidad y actualizaciones de software transparentes, lo que permita mantener durante eventos planeados y no planeados la continuidad del servicio inalámbrico. 		Sí cumple		2, 35	
	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad: El dispositivo debe venir con seguridad integrada como lo es arranque seguro, defensas en tiempos de ejecución, firma de imágenes, verificación de integridad y autenticidad de hardware. 		Sí cumple		2, 35	
	<ul style="list-style-type: none"> Telemetría: Transmisión basada en modelos que proporcionara información detallada sobre el estado general de la red inalámbrica y de los usuarios 		Sí cumple		2, 35	
	<ul style="list-style-type: none"> Compatible con WIFI 6 y 5 y 2.4 GHz: Dispositivo compatible con el protocolo 802.11ax 		Sí cumple		2, 24, 47	
	Características generales del equipo:					
	<i>Máximo número de APs:</i> Hasta 2,000 Access Point		Sí cumple		2, 36	
	<i>Máximo número de clientes:</i> Hasta 32,000 clientes		Sí cumple		2, 36	
	<i>Máximo throughput:</i> Hasta 40 Gbps		Sí cumple		2, 36	
	<i>Máximo de WLANs:</i> 4096		Sí cumple		3, 36	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	<i>Máximo de VLANs:</i> 4096		Sí cumple		3, 36	
	<i>Interfaces:</i> 4x 10 GE/1 GE SFP+/SFP		Sí cumple		3, 36	
	<i>Unidades de Rack:</i> 1RU		Sí cumple		3, 36	
	<i>Licencia:</i> Smart License con la cual se permita visualizar en el portal del fabricante las licencias o suscripciones asignadas al instituto		Sí cumple		3, 52, 63	
	<i>Fuente de Poder:</i> 2 fuentes AC con su cable de potencia AC (North America), C13, NEMA 5-15P, 2.1m.		Sí cumple		3, 13	
	<i>Sistema Operativo:</i> IOS XE		Sí cumple		3, 14, 20-21, 28, 37, 43-44	
	<i>Modelos de Despliegue para AP's tipo:</i> Centralizado, FlexConnect, SDAccess		Sí cumple		3, 13, 36	
	<i>Administración:</i> CLI y GUI		Sí cumple		3, 23	
	<i>Interfaces de Administración:</i> HTTP/HTTPS, SSH, TELNET, SNMP, NETCONF		Sí cumple		3, 26, 49	
	<i>Disco Duro:</i> SATA Disco de Estado Solido (SSD) con 240 GB de memoria		Sí cumple		3, 26, 49	
	<i>Upgrade y Update:</i> 3 años		Sí cumple		3, 6	
	<i>Estandares generales del equipo:</i>					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	<i>Estándares Inalámbricos:</i> IEEE 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11d, WMM/802.11e, 802.11h, 802.11n, 802.11k, 802.11r, 802.11u, 802.11w, 802.11ac Wave1 and Wave2, 802.11ax		Sí cumple		3, 24, 47	
	<i>Estándares de Red (Switch y Routing):</i> IEEE 802.3 10BASE-T, IEEE 802.3u 100BASE-TX, 1000BASE-T, 1000BASE-SX, 1000-BASE-LH, IEEE 802.1Q VLAN tagging, 802.1AX Link Aggregation		Sí cumple		3, 24, 47	
	<i>Estándares de Seguridad:</i> WPA, WPA2, RNS, WPA3, MD5, ESP, 3DES, HMAC, TLS 1.0 y 1.2, HMAC-MD5, HMAC-SHA1, DES-CBC, ISAKMP, IKE, X.509, PKI, CRL, DTLS		Sí cumple		3, 24, 47	
	<i>Estándares de Encriptación:</i> WEP, AES, CBC, CBC-MAC, CCMP, SSL, TLS, DTLS, IPSec, 802.1AE		Sí cumple		4, 25, 48	
	<i>Estándares de Autenticación, Autorización y Accounting:</i> 802.1X, RADIUS, PPP, EAP, TACACS, Web-based authentication		Sí cumple		4, 25, 48	
	<i>Estándares de Administración:</i> SNMP v1 v2c v3, Telnet, TCP/IP, MIB, TFTP, SNMP, HTTP, HTTPS, Syslog, IEEE 802.3, NETCONF, NETCONF over SSH, YANG, SSH		Sí cumple		4, 25, 48	
	Periodo de garantía					
	El Instituto requiere que se entregue junto con los bienes, una garantía por escrito que ampare los bienes solicitados, dicha garantía debe incluir el cambio del equipo o sustitución de refacciones en caso de falla mediante la gestión de un RMA		Sí cumple		2, 3, 5	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	(Return of Material Authorization) considerando el tiempo de atención de 8x5xNBD, deberá estar a nombre del "Instituto" y contemplar un periodo de 3 (tres) años en todos sus componentes. El tipo de soporte que se requiere como mínimo es acceso directo con personal del Technical Assistance Center (TAC) del fabricante, apoyo en línea las 24 horas del día los 365 días del año y actualizaciones de sistema operativo continuas e ilimitadas, acceso a herramientas automatizadas como son (kit de herramientas para diagnóstico de falla, decodificador de mensajes de error, herramientas de búsqueda de comandos e intérprete de salida), lo anterior, con vigencia a partir de la recepción de los bienes por parte del "Instituto".					
	El instituto no requiere servicio de instalación e implementación adicional para esta partida		Sí cumple		5	
	La controladora debe ser compatible con los access point marca Cisco, modelos AIR-AP1852I-A-K9 y AIR-AP1815I-A-K9, se debe considerar en su propuesta un total de 357 suscripciones para poder registrar los APs a la controladora y estas suscripciones deberán verse reflejadas en la cuenta Smart Account institucional con id enter104.2017@ine.mx.		Sí cumple		5	
	Se deberá considerar que el equipo propuesto cuente con vigencia tecnológica y deberán ser equipos nuevos		Sí cumple		5	
	El Proveedor debe realizar la entrega de las cantidades solicitadas correspondientes a la partida única en un tiempo máximo de 80 días naturales, contados a partir del de la fecha de notificación de fallo. Se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de estos no rebase el plazo establecido anteriormente.		Sí cumple		5	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	El lugar de entrega de los bienes debe ser en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No.	No. Entregable Descripción					
Anexo 1 5 Entregables						
1	Descripción Documentación de la garantía y soporte técnico que avale el tipo de atención de incidentes y fallas para la Partida Única por una vigencia de 3 años. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		5	
2	Descripción Carta o documento que ampare el acceso a las actualizaciones de software en donde se indique claramente que la cuenta SmartAccount Institucional con ID enter104.2017@ine.mx pueda ingresar al portal del fabricante Cisco Systems con permisos para las		Sí cumple		5, 6	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
No.	No. Entregable Descripción					
Anexo 1 5 Entregables						
	actualizaciones UPDATE y UPGRADE de software relativo a la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					
3	Descripción Documento que indique el procedimiento para hacer válida una garantía en caso de requerirse. Deberá ser un documento que contenga la tabla de niveles de escalación, así como los datos mínimos de: Nombre de Contacto, teléfonos, correo electrónico, y tiempo de atención para la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
4	Descripción Documento que indique los Niveles de servicio para los bienes de la Partida Única y se describa el soporte ofrecido en cada Partida indicando claramente las características del soporte. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
5	Descripción Documento que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software de la partida Única que indique al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• PROCESO PARA LEVANTAR CASO DE SOPORTE TÉCNICO• ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ASOCIADO A LA SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE SOLICITADA. Forma de entrega: En sitio		Sí cumple		6	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
No.	No. Entregable Descripción					
Anexo 1 5 Entregables						
	Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Perez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Documento firmado por: CN=DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 000000000000000016317 **Sello digital del documento original:** gf1rkSE3chCWuIlG2zIbVib3oDfhQ010wjyOj4aWTGM=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Certificado: 000000000000000015844 **Sello digital del documento original:** r0Os1GhnursG1AAUsmNRhmguAzEUCznbSF4m4WbwMC8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	Cantidad de equipos: 2		Sí cumple		3	
	Controladora para equipos de Red Inalámbrica marca Cisco		Sí cumple		3, 7, 51-72	
	Características de Operación:					
	<ul style="list-style-type: none"> Alta Disponibilidad: Alta disponibilidad y actualizaciones de software transparentes, lo que permita mantener durante eventos planeados y no planeados la continuidad del servicio inalámbrico. 		Sí cumple		3, 53	
	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad: El dispositivo debe venir con seguridad integrada como lo es arranque seguro, defensas en tiempos de ejecución, firma de imágenes, verificación de integridad y autenticidad de hardware. 		Sí cumple		3-4, 53	
	<ul style="list-style-type: none"> Telemetría: Transmisión basada en modelos que proporcionara información detallada sobre el estado general de la red inalámbrica y de los usuarios 		Sí cumple		4, 53	
	<ul style="list-style-type: none"> Compatible con WIFI 6 y 5 y 2.4 GHz: Dispositivo compatible con el protocolo 802.11ax 		Sí cumple		4, 65	
	Características generales del equipo:					
	<i>Máximo número de APs:</i> Hasta 2,000 Access Point		Sí cumple		4, 54	
	<i>Máximo número de clientes:</i> Hasta 32,000 clientes		Sí cumple		4, 54	
	<i>Máximo throughput:</i> Hasta 40 Gbps		Sí cumple		4, 54	
	<i>Máximo de WLANs:</i> 4096		Sí cumple		4, 54	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	<i>Máximo de VLANs:</i> 4096		Sí cumple		4, 54	
	<i>Interfaces:</i> 4x 10 GE/1 GE SFP+/SFP		Sí cumple		4, 54	
	<i>Unidades de Rack:</i> 1RU		Sí cumple		4, 54	
	<i>Licencia:</i> Smart License con la cual se permita visualizar en el portal del fabricante las licencias o suscripciones asignadas al instituto		Sí cumple		4, 54, 70-71	
	<i>Fuente de Poder:</i> 2 fuentes AC con su cable de potencia AC (North America), C13, NEMA 5-15P, 2.1m.		Sí cumple		4, 54	
	<i>Sistema Operativo:</i> IOS XE		Sí cumple		4, 55, 61-62, 69	
	<i>Modelos de Despliegue para AP's tipo:</i> Centralizado, FlexConnect, SDAccess		Sí cumple		4, 54	
	<i>Administración:</i> CLI y GUI		Sí cumple		4, 64	
	<i>Interfaces de Administración:</i> HTTP/HTTPS, SSH, TELNET, SNMP, NETCONF		Sí cumple		4, 67	
	<i>Disco Duro:</i> SATA Disco de Estado Solido (SSD) con 240 GB de memoria		Sí cumple		4, 67	
	<i>Upgrade y Update:</i> 3 años		Sí cumple		4, 6	
	<i>Estandares generales del equipo:</i>					

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	<i>Estándares Inalámbricos:</i> IEEE 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11d, WMM/802.11e, 802.11h, 802.11n, 802.11k, 802.11r, 802.11u, 802.11w, 802.11ac Wave1 and Wave2, 802.11ax		Sí cumple		4, 65	
	<i>Estándares de Red (Switch y Routing):</i> IEEE 802.3 10BASE-T, IEEE 802.3u 100BASE-TX, 1000BASE-T, 1000BASE-SX, 1000-BASE-LH, IEEE 802.1Q VLAN tagging, 802.1AX Link Aggregation		Sí cumple		4, 65	
	<i>Estándares de Seguridad:</i> WPA, WPA2, RNS, WPA3, MD5, ESP, 3DES, HMAC, TLS 1.0 y 1.2, HMAC-MD5, HMAC-SHA1, DES-CBC, ISAKMP, IKE, X.509, PKI, CRL, DTLS		Sí cumple		4-5, 65	
	<i>Estándares de Encriptación:</i> WEP, AES, CBC, CBC-MAC, CCMP, SSL, TLS, DTLS, IPSec, 802.1AE		Sí cumple		5, 66	
	<i>Estándares de Autenticación, Autorización y Accounting:</i> 802.1X, RADIUS, PPP, EAP, TACACS, Web-based authentication		Sí cumple		5, 66	
	<i>Estándares de Administración:</i> SNMP v1 v2c v3, Telnet, TCP/IP, MIB, TFTP, SNMP, HTTP, HTTPS, Syslog, IEEE 802.3, NETCONF, NETCONF over SSH, YANG, SSH		Sí cumple		5, 66	
	Periodo de garantía					
	El Instituto requiere que se entregue junto con los bienes, una garantía por escrito que ampare los bienes solicitados, dicha garantía debe incluir el cambio del equipo o sustitución de refacciones en caso de falla mediante la gestión de un RMA		Sí cumple		4, 7, 73, 81	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	(Return of Material Authorization) considerando el tiempo de atención de 8x5xNBD, deberá estar a nombre del "Instituto" y contemplar un periodo de 3 (tres) años en todos sus componentes. El tipo de soporte que se requiere como mínimo es acceso directo con personal del Technical Assistance Center (TAC) del fabricante, apoyo en línea las 24 horas del día los 365 días del año y actualizaciones de sistema operativo continuas e ilimitadas, acceso a herramientas automatizadas como son (kit de herramientas para diagnóstico de falla, decodificador de mensajes de error, herramientas de búsqueda de comandos e intérprete de salida), lo anterior, con vigencia a partir de la recepción de los bienes por parte del "Instituto".					
	El instituto no requiere servicio de instalación e implementación adicional para esta partida		Sí cumple		5	
	La controladora debe ser compatible con los access point marca Cisco, modelos AIR-AP1852I-A-K9 y AIR-AP1815I-A-K9, se debe considerar en su propuesta un total de 357 suscripciones para poder registrar los APs a la controladora y estas suscripciones deberán verse reflejadas en la cuenta Smart Account institucional con id enter104.2017@ine.mx.		Sí cumple		5	
	Se deberá considerar que el equipo propuesto cuente con vigencia tecnológica y deberán ser equipos nuevos		Sí cumple		5	
	El Proveedor debe realizar la entrega de las cantidades solicitadas correspondientes a la partida única en un tiempo máximo de 80 días naturales, contados a partir del de la fecha de notificación de fallo. Se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de estos no rebase el plazo establecido anteriormente.		Sí cumple		6	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.					Fecha: 6 de octubre de 2022	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Componente	Especificaciones Mínimas					
Anexo1 (Especificaciones Técnicas) 4. TIPO DE REQUERIMIENTO 4.1 PARTIDA UNICA (Controladora para equipo de Red Inalámbrica marca Cisco)						
	El lugar de entrega de los bienes debe ser en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.					Fecha: 6 de octubre de 2022	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No.	No. Entregable Descripción					
Anexo 1 5 Entregables						
1	Descripción Documentación de la garantía y soporte técnico que avale el tipo de atención de incidentes y fallas para la Partida Única por una vigencia de 3 años. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
2	Descripción Carta o documento que ampare el acceso a las actualizaciones de software en donde se indique claramente que la cuenta SmartAccount Institucional con ID enter104.2017@ine.mx pueda ingresar al portal del fabricante Cisco Systems con permisos para las		Sí cumple		6	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
No.	No. Entregable Descripción					
Anexo 1 5 Entregables						
	actualizaciones UPDATE y UPGRADE de software relativo a la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					
3	Descripción Documento que indique el procedimiento para hacer válida una garantía en caso de requerirse. Deberá ser un documento que contenga la tabla de niveles de escalación, así como los datos mínimos de: Nombre de Contacto, teléfonos, correo electrónico, y tiempo de atención para la Partida Única. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
4	Descripción Documento que indique los Niveles de servicio para los bienes de la Partida Única y se describa el soporte ofrecido en cada Partida indicando claramente las características del soporte. Forma de entrega: En sitio Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.		Sí cumple		6	
5	Descripción Documento que indique el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software de la partida Única que indique al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• PROCESO PARA LEVANTAR CASO DE SOPORTE TÉCNICO• ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ASOCIADO A LA SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE SOLICITADA. Forma de entrega: En sitio		Sí cumple		7	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Unified Networks S.A. de C.V.				Fecha: 6 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple (Sí cumple/No Cumple)	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal
No.	No. Entregable Descripción					
Anexo 1 5 Entregables						
	Fecha límite de entrega: En la misma fecha de la entrega de los bienes Lugar de entrega: Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Andrés Díaz Perez
Subdirector de Comunicaciones

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Documento firmado por: CN=DIAZ PEREZ ANDRES

Certificado: 000000000000000016317 **Sello digital del documento original:** nGBt8J+XnOpohF8WGeDUt4rh3uJOyVFInk0FOWTwB18=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

Documento firmado por: CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

Certificado: 000000000000000015844 **Sello digital del documento original:** +Up6YW9eo1HIPVH8EPb1hsZHwG+JVixf0BXLfCP5Po=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

11 de octubre de 2022

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Unified Networks S.A. de C.V.		Holia Innovación, S.A. de C.V.		PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.		Cleverit, S.A. de C.V.		MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.		Precios Aceptables
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,145,670.50	\$2,291,341.00	\$1,208,474.46	\$2,416,948.92	\$1,388,541.28	\$2,777,082.56	\$1,648,561.79	\$3,297,123.58	\$2,428,871.70	\$4,857,743.40	\$2,847,878.25	\$5,695,756.50	\$1,670,406.69
				I.V.A. 16%	\$366,614.56	I.V.A. 16%	\$386,711.83	I.V.A. 16%	\$444,333.21	I.V.A. 16%	\$527,539.77	I.V.A. 16%	\$777,238.94	I.V.A. 16%	\$911,321.04	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$2,657,955.56	TOTAL (Moneda Nacional)	\$2,803,660.75	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,221,415.77	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,824,663.35	TOTAL (Moneda Nacional)	\$5,634,982.34	TOTAL (Moneda Nacional)	\$6,607,077.54	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,037,103.07
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$3,340,813.38

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 66.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntajes y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica

Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente con base en la Investigación de Mercado

11 de octubre de 2022

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.		Unified Networks S.A. de C.V.		Precios Aceptables
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A. + 10%)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00	\$1,584,447.05	\$3,168,894.10	\$1,670,406.69
				I.V.A. 16%	\$501,840.00	I.V.A. 16%	\$507,023.06	
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,638,340.00	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,675,917.16	
				Precio Aceptable		Precio Aceptable		

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,037,103.07
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A. + 10 %)	\$3,340,813.38

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
 Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

11 de octubre de 2022

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.		Unified Networks S.A. de C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00	\$1,584,447.05	\$3,168,894.10
				I.V.A. 16%	\$501,840.00	I.V.A. 16%	\$507,023.06
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,638,340.00	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,675,917.16
				Precio Preponderante		Precio Preponderante	
				Precio Conveniente		Precio Conveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,152,697.05
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A. - 40 %)	\$1,891,618.23

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

Cálculo de precios no aceptables e inconvenientes

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Evaluación Económica

11 de octubre de 2022

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad (a)	Enter Computadoras y Servicios, S.A. DE C.V.		Unified Networks S.A. de C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto Total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
1	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPO DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO	Equipo	2	\$1,568,250.00	\$3,136,500.00	\$1,584,447.05	\$3,168,894.10
				I.V.A. 16%	\$501,840.00	I.V.A. 16%	\$507,023.06
				TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,638,340.00	TOTAL (Moneda Nacional)	\$3,675,917.16

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALBJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1478519
HASH:
BFD7241F3D023398BC8C639E1324B57B9C1A993917C40
76EB06AB5E8F0E56B5

FIRMADO POR: MARÍA DEL SOCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1478519
HASH:
BFD7241F3D023398BC8C639E1324B57B9C1A993917C40
76EB06AB5E8F0E56B5

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1478519
HASH:
BFD7241F3D023398BC8C639E1324B57B9C1A993917C40
76EB06AB5E8F0E56B5

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1478519
HASH:
BFD7241F3D023398BC8C639E1324B57B9C1A993917C40
76EB06AB5E8F0E56B5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-057/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONTROLADORA PARA EQUIPOS DE RED INALÁMBRICA MARCA CISCO”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

ANEXO 6

OFERTA ECONOMICA

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

No. de Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA en pesos	Monto Total antes de IVA (Subtotal) en pesos
1	Adquisición de Controladora para equipos de Red Inalámbrica marca Cisco. Controladora Inalámbrica Marca Cisco Modelo C9800-40-K9	Equipo	2	\$ 1,568,250.00	\$ 3,136,500.00
Subtotal en pesos					\$ 3,136,500.00
IVA					501,840.00
TOTAL (Moneda Nacional pesos)					\$ 3,638,340.00

Importe Total de la Oferta Económica sin incluir el I.V.A.: \$ 3,136,500.00 pesos

Importe con letra: (Tres millones ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 MN)

Atentamente,



Rosa Erika Sandoval García
Representante Legal
Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.

Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022

Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

Condiciones Comerciales:

- Los precios expresados en esta cotización se encuentran en Moneda Nacional Pesos
- Los precios expresados incluyen el IVA correspondiente
- Los precios que se ofertan por Enter Computadoras y servicios, S.A. de C.V. no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, si no que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la Normatividad en la materia.
- Este precio no incluye ningún tipo de servicio o producto adicional al incluido en este documento.

- **Plazo para el suministro, entrega de los bienes:**

Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V. realizara la entrega de las cantidades solicitadas correspondientes a la partida única en un tiempo máximo de 80 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Se podrán realizar entregas parciales de bienes, siempre y cuando la totalidad de la entrega de estos no rebase el plazo establecido anteriormente.

- **Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio:**

El lugar de entrega de los bienes será en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas.

Los documentos descritos en el numeral **5 “Entregables”** del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, deberán ser dirigidos al administrador y supervisor del contrato y presentados en el Almacén del Instituto ubicado en Av. Tláhuac No. 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09850, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

- **Condiciones de entrega de los bienes:**

En caso de resultar adjudicado, Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V., cumplirá con las especificaciones técnicas y demás requisitos solicitados en la presente Licitación, y se entregarán los bienes de conformidad con lo establecido en la Licitación y lo asentado en la oferta técnica y económica.

La inspección física de los bienes la realizará personal adscrito a la Subdirección de Comunicaciones de la UTSI una vez entregados en el Almacén del Instituto.

Para la recepción de los bienes y presentación de entregables, el INSTITUTO y Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V., observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal del INSTITUTO y de personal de Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V.,

Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-057/2022
Adquisición de controladora para equipos de red inalámbrica marca Cisco

- **Forma y Condiciones de Pago:**

El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, una vez recibidos los bienes y documentos entregables conforme se describe en el numeral 5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del administrador del Contrato.

Con fundamento en los artículos 54 fracción XIII y 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago a Enter Computadoras y Servicios, S. A. de C.V., no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos

- **Vigencia del Contrato:**

Enter Computadoras y servicios, S.A. de C.V. cotiza todos los conceptos que se incluyen y considera que los precios cotizados son fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificados en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.

Sin más por el momento quedo de usted a sus órdenes

Atentamente,



Rosa Erika Sandoval García
Representante Legal
Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.